DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, pral.-Tel. 2.931 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid, 28 de Febrero de 1920 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA | AÑO LII — Núm. 15.584

NOTAS MARITIMAS

La construcción mnndial de buques para la marina mercante

Datos estadísticos.—El hidroavión en la pesca de la ballena

En el trimestre que finalizó en 31 de Diciembre de 1919, ha vuelto a ganar Inglaterra la supremacía mundial en la construcción de la Marina mercante. Al terminar el año tenía en sus astilleros 757 buques, con un total desplazamiento de 2.994.249 toneladas, mientras que los barcos en construcción en los Estados Unidos sumaban sólo 2.966.515 toneladas, contra 3.470.748 del pen último trimestre del mismo año. E aumento de tonelaje de la Marina mercante inglesa ha sido en el último trimestre de 1919 de 177.476 toneladas, superior en poco más de un millón al correspondiente a igual fecha de 1918.

En la actualidad se construyen en todo el mundo (sin contar a Alemania) 1.381 barcos, con 1.367.114 toneladas, y el 36 por 100 de esta cifra corresponde a los astilleros ingleses, y aunque muchos de estos buques son para Empresas y súbditos extranjeros, es indudable la recuperación por la Marina mercante inglesa del puesto que ocupaba en el mundo antes de la guerra.

Se han lanzado al agua 595 buques, con un desplazamiento de 1.608.606 toneladas, durante todo el año 1919, y estas cifras sólo sobrepasadas por la producción de los Estados Unidos a quienes ahora acaba de alcanzar Inglaterra, excediendo en 27.734 el tonelaje construído en el último trimestre.

Siguen a Inglaterra: Holanda, con 126 barcos y 328.338 toneladas; Italia, con 125 y 314.547, respectivamente. Viene después el Japón, que sólo ha construído 64 barcos, contra 113 de las colonias inglesas, pero con un tonelaje de 309.474, mientras que el de éstas es sólo de 251.480 toneladas.

Y, por último, las naciones que han construído más de 100.000 toneladas en el último año, van en este orden: Francia, 216.775; Suecia, 110.765; España, 107.463, y Dinamarca, 100.335.

El profesor Joubín, del Instituto de Oceanografía de Mónaco, propuso establecer un servicio regular de hidroplanos para descubrir las bandadas de peces y comunicar por telegrafía sin hilos a los pescadores su posición.

La captura de los cetáceos alcanzaría todos los rendimientos a que puede aspirarse si se introdujera en tan lucrativa industria el mismo procedimiento.

Guillermo N. Kelly, mecánico de la «Consolidated Waling Corporación», concibió, según informaba revista «Ibérica», la idea de aplicar el hidroavión a la captura de ballena, en las dos estaciones pesqueras que dicha Sociedad posee en la isla Reina Carlota, y ha sido de satisfactorios resultados los ensayos hasta ahora realizados.

También se había de emplear en la «Ryuquod Waling Station», en la campaña pesquera del pasado año, para reconocer los servicios prácticos que se pueden reportar del empleo del hidroavión en la industria ballenera. La primera ventaja que se logra con él, es que el campo de exploración para divisar los cetáceos es mucho mayor.

Desde un buque ballenero apenas se podrá distinguir una ballena situada a 4 o 5 millas del barco; desde el hidroavión se la podrá ver en una extensión de 30 millas a la redonda.

Para aprovechar esta circunstencia es evidente que convendrá dar mayor marcha a los barcos balleneros y dotarlos de telegrafía inalámbrica, para poder recibir los avisos emitidos desde el hidroavión y tomar las precauciones convenientes para dar el asalto y capturar al cetáceo.

A lo cual podría también ayudar el mismo hidroavión armado convenientemente; sabido es que durante la guerra se dió muerte a algunas ballenas, lánzándoles granadas desde los hidroaviones por haberlas confundido con submarinos.

SOBRE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

En el Círculo de la Unión Mercantil

El diputado a Cortes por Madrid don Alfredo Serrano Jover disertó anoche, desde la tribuna del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, acerca del tema «El aumento de las tarifas ferroviarias».

Asunto de tan palpitante actualidad llevó al Círculo nutridas representaciones de todas las clases mercantiles madrileñas, y ante las mismas expuso el conferenciante su criterio, radicalmente opuesto al referido aumento.

Reconoció que las Empresas ferroviarias atraviesan por una crisis considerable, atribuible a causas algunas de las cuales enumeró el señor Jover, y que es deber del Estado el acudir en su auxilio, en primer término, por tratarse de un servicio público, y, además, porque son muy respetables los capitales invertidos en la explotación.

Desde luego se declaró el conferenciante partidario de la fórmula propuesta por el señor La Cierva en el Congreso, del anticipo reintegrable, como medio práctico de llegar, en el plazo más breve posible, al rescate por el Estado de todas las líneas.

Otro medio podía ser que las Empresas emitieran un empréstito, garantizando el Estado los intereses y la amortización.

Urge renovar todo el material; pero de una vez, no por etapas, que tiene el inconveniente de que al terminarse la renovación, resultaría anticuado e inservible todo lo realizado al empezar la modificación.

Debe atenderse con preferencia al personal, entregado hoy a un sabotaje manso que origina a las Compañías enormes pérdidas enormes por los frecuentes extravíos y retrasos.

La adquisición de material moderno, acelerando el tráfico, reportaría notorios beneficios, como demostró en el Congreso el señor Artiñano.

Y terminó afirmando que el rescate, suprimiendo la ruinosa competencia de las actuales Empresas, es el único medio de que España cuente con una red ferroviaria adecuada a las necesidades de su próspera producción.

El señor Serrano Jover fué muy felicitado.

UN NOBLE RASGO

El Nuncio de Su Santidad

Por haber sido concedida al Nuncio de Su Santidad en España la gran cruz de Carlos III, se preparaba en su honor un homenaje nacional, en el que se proponían tomar parte multitud de fieles.

Enterado de ello monseñor Ragonesi, ha manifestado que agradece la muestra de alta consideración que los católicos españoles anhelaban rendirle, pero que no es su propósito aceptar ningún obsequio que tenga carácter personal.

En cambio, estimaría mucho y le causaría gran complacencia que las cantidades que con el fin expresado anteriormente se hayan recaudado o puedan en lo sucesivo recaudarse se apliquen al fomento de la educación popular, obra que el señor Nuncio tiene proyectada y para la cual ha donado 25.000 pesetas.

El rasgo de generosidad de monseñor Ragonesi, acrecentado por la declinación del homenaje de que iba a ser objeto, es digno en verdad de las mayores alabanzas, aunque sea también propio de las grandes virtudes y la superioridad del insigne representante del Vaticano.

La Junta Central de Acción Católica, acatando con todo respeto el deseo del Nuncio, ha dispuesto que la suscripción comenzada continúe, si posible fuere, con mayor entusiasmo, y cuanto se recaude sea destinado a edificar un establecimiento de enseñanza gratuita y religiosa para los niños pobres de los alrededores de Madrid.

En la Real Academia Nacional de Medicina

Esta Corporación ha empezado sus sesiones literárias con entusiasmo inusitado. Además de los sábados, en que los académicos exponen casos clínicos poco frecuentes en la práctica y, por lo tanto, de gran enseñanza, ha formado una serie de conferencias que se celebrarán todos los martes, a las siete de la tarde en punto: siendo la entrada pública.

Hasta ahora, la Academia tiene acordadas las siguientes:

Primera.—Martes 2 de Marzo: «La transplantación en cirugía», por el señor Goyanes.

Segunda.—Martes 9: «Nuevas orientaciones en la lucha social contra la tuberculosis», por el señor Espina.

Tercera.—Martes 16: «Tratamiento físico de algunas ginecopatías», por el señor Recasens.

Cuarta.—Martes 23: «Las hemodistrofias y las leyes mendelianas», por el señor Pittaluga.

Quinta.—Martes 30: «Valoración de la técnica en el pronóstico de la laringuectomía», por el señor Tapia.

Sexta.—Martes 6 de Abril: «Progresos que aun faltan por realizar y crítica de los ya realizados en el tratamiento de la catarata», por el señor Márquez.

El general Miláns del Bosch

Su llegada a Madrid

En el expreso de Barcelona llegó ayer por la mañana, con una hora de retraso, el ex capitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch, en unión de su familia y acompañado por el señor Milá y Camps y don Pablo Miracle.

El coche en que venía el general estaba materialmente cubierto de flores, que entregaron las damas de Barcelona a la familia.

En el andén esperaban los generales Primo de Rivera (don Miguel), Souza, Aldir, Martín Alcoba, el teniente coronel Perinat, en representación del capitán general de Madrid, señor Aguilera; los coroneles Sanjurjo y Bertrán de Lis; tenientes coroneles, Orozco, Morales, Ríos y otros jefes y oficiales y amigos personales del general.

Del elemento civil estaban el gobernador de Barcelona, señor Maestre Laborde, y los señores Sedó, Daurella, Moxo, el presidente de la Unión Monárquica de Barcelona, don Alfonso Sala, y gran número de periodistas. El general Miláns del Bosch, a preguntas de éstos se remitió a las manifestaciones hechas en Barcelona.

La extradición del ex Kaiser

Segunda nota de Holanda

El corresponsal en Amsterdam del «Echange Telegraph» comunica lo siguiente:

«Según informes autorizados, la respuesta de Holanda a la última nota de los aliados sobre la extradición de Guillermo II no estará ultimada hasta los primeros días de la semana próxima.

El Gobierno no está aún de ecuerdo sobre la redacción de la nota; pero se afirma que se negará de una manera categórica no solamente a acceder a la extradición, sino también a que sea internado en una de las colonias holandesas.

A pesar de esta actitud, el Gobierno holandés se muestra dispuesto a someter a Guillermo II a una vigilancia más estrecha.»

La Entente y los Soviets

Condiciones de paz

Telegrafían de Nueva York que el corresponsal de la Associated Press en Wáshington comunica que se ha recibido en aquella ciudad un despacho del Gobierno de los Soviets conteniendo las condiciones de la paz propuesta a los Gobiernos de la Entente.

Los Soviets se comprometen:

Primero. A realizar una política democrática en Rusia.

Segundo. A convocar una Asamblea constituyente.

Tercero. A derogar el decreto que anuló la Deuda exterior rusa, a reconocer ésta y a pagar sus intereses; y

Cuarto. A dar garantías para lo expuesto anteriormente, otorgando las minas de plata y platino a un Sindicato angloamericano.

Los Soviets piden que Inglaterra y el resto de las potencias aliadas se abstengan de intervenir en los asuntos interiores de Rusia y que el Gobierno de los Estados Unidos conceda a Rusia un crédito que los Soviets garantizará a satisfacción de la República norteamericana.

Telegramas de la costa

La catástrofe del Grao.—En favor de las víctimas.

VALENCIA, 28.—Durante toda la noche continuó el fuego en el pailebot «Lovet Hermanos» y en las latas de gasolina que estaban en el muelle.

Esta madrugada, los bomberos arrojaron al agua unas veinte latas, que al flotar ardiendo producían un aspecto fantástico.

Se han tomado precauciones para cerrar la boca del puerto en caso de que la gasolina derramada sobre las aguas, o las latas ardiendo, pudieran entrar desde el antepuerto, en donde está fondeado el pailebot.

Los bomberos, desde una barcaza contigua, hacen funcionar la bomba constantemente, aunque se considera imposible apagar el fuego mientras no se consuma la gasolina que hay a bordo.

El pailebot está ya casi consumido por las llamas, y apenas si sobresale unos veinte centímetros por encima del agua.

El barco y la mercancía estan asegurados en medio millón de pesetas.

Los heridos continúan en el hospital.

Dos de ellos se han agravado.

La Sociedad del Tiro de Pichón ha entregado 1.000 pesetas para la familia de las víctimas.

La Sociedad Levantina ha habierto una suscripción con el mismo objeto.

El peligro de las armas

Grave accidente

Comunican de Málaga que en una fonda de la calle de Segasta ha ocurrido un desgraciado accidente que es objeto de muchos comentarios.

Varios huéspedes se ejercitaban con frecuencia en la esgrima, y en un asalto entre el segundo teniente del regimiento de Borbón don Francisco López Pastor y el distinguido joven D. Baltasar Pons Bergel, éste, que atacaba violentamente en tanto que el oficial se limitaba a la defensa, al parar un golpe violentísimo en cuarta el señor López Pastor, el señor Pons no retiró a tiempo la cabeza, y como los esgrimidores tiraban sin careta, le entró la punta del arma por el ojo derecho, causándole una herida calificada de gravísima.

El teniente señor López Pastor, impresionado por la desgracia, ha intentado por dos veces suicidarse.

Se lo impidió un capitán de su regimiento que vive en la misma fonda.

LA CUESTION DE TANGER

Conferencia del señor Zurano

Sobre el tema «La cuestión de Tánger y el comercio en Marruecos» dió ayer su anunciada conferencia don Emilio Zurano.

Empezó invocando el patriotismo de la Prensa, para que ésta procure que se intensifique la acción de España en Marruecos, y expuso la importancia que tiene el estrecho de Gibraltar, considerándole base del futuro comercio del mundo.

Hablando de la cuestión de Tánger, dijo que ésta es una ciudad exclusivamente española, que intentan arrebatarnos, no obstante nuestros derechos sobre ella, desde la guerra de Cuba, época en que Francia consideraba a España muerta para siempre.

Recordando los diversos convenios franco-españoles, demostró que Tánger siempre se ha considerado eminentemente española, y a propósito de este asunto, pidió al Centro Comercial Hispano-Marroquí que dirigiera un telegrama dando gracias a nuestro embajador en Londres, señor Merry del Val, por la conferencia que en esta ciudad dió hace pocos días defendiendo nuestros derechos en Tánger.

El conferenciante fué muy aplaudido.

TRIBUNA LIBRE

EL ESCANDALO DEL JUEGO

Ayer se discutió en el Congreso la proposición de los regionalistas encaminada a procurar que los ingresos que produce el juego en Barcelona sean íntegramente aplicados a obras benéficas y sean administrados de manera que el público conozca.

El señor Trías, que defendió la proposición, pidió también que el juego sea restringido, o mejor reglamentado, pues alcanza en Barcelona proporciones enormes, pudiendo decirse que la ciudad es algo así como un enormísimo garito con sucursales que, a modo de tentáculos potentes, han prendido en toda la ciudad, amenazándola gravemente.

En el debate sobre el importantísimo tema—*animadísimo* al punto que hubo de cortarle el señor Sánchez Guera—no se dijo nada del juego en Madrid ni en otras capitales españolas, aun cuando por las proporciones que alcanza en muchas partes esa lacra social, puede decirse respecto del caso que toda España es Barcelona... Más vale, ya que la esterilidad del debate quedó evidenciada, y sólo hubiera servido semejante discusión para que esa parte de la sesión, calificada humorísticamente de animada nada más, se hubiera tenido que calificar de dramática, y aun de trágica, por las alusiones que se habrían hecho y por la réplicas que se habrían formulado a tales alusiones...

Y es que resulta siempre muy peligroso mentar la soga en casa del ahorcado, y tratándose del juego, son muchas las personas de significación que se verían obligadas a tomar parte en la contradanza, porque son hartos, ¡ay!, los significados como propicios al jugueteo *entretenimiento*, con el cual viven tan ricamente.

Y lo único cierto y positivo es, que se juega de manera escandalosa y en todas partes, y que el dinero que produce el juego, que representa millones y significa la ruina de muchos hogares y es la causa de inacabables tragedias, enriquece a unos cuantos caballeros de industria y no tiene el destino que sería natural, ya que la autorización de jugar lleva aneja la obligación de un óbito indigno, convenido, pero que puesto que se exige, se paga y se cobra, debiera tener una aplicación conocida, adecuada y transparente.

Ayer se aludió en el Congreso a autoridades que se enriquecen con el juego, y no se aludió y bien se pudo, a particulares que hacen lo mismo, y que utilizan su influencia con las autoridades en beneficio propio y particularísimo. También se habló de comisiones administradoras del dinero del juego en la ciudad condal que andan en pugilatos sospechosos e imponen doble arbitrio a la autorización de jugar, y que andan a la greña sobre el mejor o mayor derecho a la contribución inmoral y, esto, francamente, resulta un poco bochornoso.

¿No puede, en efecto, acabarse con esa lacra social, como ayer se dijo en pleno Parlamento, pues la impenitencia del jugador ha sido objeto hasta la sátira afortunada de escritores y dibujantes, alguna de las cuales representaba una partida de jugadores acosados por la autoridad actuando en alta mar y a lomos de una ballena? Pues acondiciónese de manera al menos que si alguien se luera del juego no sean quienes personal y arbitrariamente lo explotan, sino que vayan sus productos administrados con toda diafanidad a los que tienen en sus manos prohibirlo, dificultarlo, evitar siquiera que continúe en la expansión, cada día mayor, en que le vemos con esas derivaciones gravísimas para la tranquilidad del hogar y la vida de la familia. Es lo menos que podemos pedir.

Nuetra acción en Marruecos

Dos muertos y un herido

Según comunica el alto comisario, al establecerse un blocao para proteger la aguada de la posición de Rhana de Yebel Hebib, nuestras fuerzas sostuvieron con el enemigo un nutrido tiroteo hasta lograr dispersarlo, teniendo, por nuestra parte, el teniente Pérez Pavés, de Policía indígena, y un indígena muertos, y otro soldado moro, herido.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3.—Tel. 2.931

EN LAS CORTES

Sesiones del día 27 de Febrero de 1920

CONGRESO

El juego en Barcelona

Estuvo dedicada la primera parte de la sesión a discutir el problema del juego en Barcelona.

Inicia el debate el señor Trías, apoyando una proposición en la que pide que se reglamente el juego, y como se habla de cuotas cobradas y dejadas de cobrar y de la gestión del Comité benéfico—también en Barcelona, como en Madrid, se gastan su buen Comité benéfico—la discusión propende al escándalo en repetidas ocasiones.

En 1916 el juego se desarrolló, a causa de la aglomeración de extranjeros, en proporciones extraordinarias.

Entonces el señor Morote creó una Comisión especial distributora de aquellos fondos.

Los diputados por Barcelona agradecieron la gestión del referido gobernador.

Y vino la gestión del señor Amado, el cual, mal aconsejsdo, destituye al Comité que había creado el señor Morote, nombrando otro, la verdadera constitución de un «trust» explotador del juego.

Los fondos no iban a parar a la Beneficencia, y las casas de juego cobraban nada más la comisión que les asignaba aquel «trust». Entonces se extendieron las «timbas» y se aumentaron los crímenes.

Lee cifras de lo que producían cada uno de los «music hall» y Casinos, que arrojan cifras verdaderamente extraordinarias.

Censura al señor Amado porque durante su actuación en Barcelona la Policía y la Guardia civil han sido dedicados a la defensa del aludido «trust».

Pide que se designe una Comisión parlamentaria que depure estos hechos y exija las debidas responsabilidades. Hay que evitar un estado de cosas que es un baldón para la cultura y civismo del pueblo barcelonés.

El señor ministro de la Gobernación dice que al recibir las primeras denuncias sobre el juego manifestó al gobernador la necesidad de adoptar urgentes medidas. El conde de Salvatierra empezó su gestión que hasta ahora ha realizado admirablemente.

Encontró las cosas en tales términos que era imposible rectificar en el acto lo que estaba establecido.

Constantemente el conde de Salvatierra se ha preocupado del asunto, y a diario me ha comunicado sus impresiones y sus propósitos.

No puede procederse con precipitación en estas materias; no obstante, no ceja el gobernador un momento en su labor.

No es admisible la Comisión parlamentaria, puesto que la obra es misión del Gobierno y a él le incumbe la responsabilidad de este hecho.

Promete requerir el celo del gobernador para que complete sus informes, ya que para lo demás, afortunadamente, no es preciso.

Niega que la Policía de Barcelona se sustente con fondos procedentes del juego. La Policía ésta, debe estar apartada de esta enojosa cuestión del juego.

Intervienen, además del señor Trías, los señores Mila, Salvatella y, a cada paso el presidente y se oyen cosas poco edificantes y harto impropias de un momento en que hay cosas muy importantes que resolver.

No salen muy bien parados de la discusión los ex gobernadores de Barcelona; pero el presidente corta en seco el debate, antè el giro que va tomando.

Las carnes congeladas

Aún no calmados los ánimos, el señor Senra se levanta a apoyar una proposición pidiendo que se prohiba la importación de carnes congeladas de la Argentina.

Influído por el ambiente de la Cámara, el orador se produce en términos de airada indignación, que motivan interrupciones, campanillazos y ligeros incidentes.

El señor marqués de la Frontera apoya los razonamientos del señor Senra.

El señor Valero Hervas interrumpe y dice que en Inglaterra se consumen carnes congeladas.

El señor Senra: Es que Inglaterra no tiene una ganadería tan floreciente como la española. De España se han enviado al Reino Unido ejemplares que han sido la base de importantes razas.

El señor marqués de la Frontera: Igual hemos hecho en la Argentina.

El señor Senra dedica varios párrafos a enaltecer la producción pecuaria española.

Es un deber primordial del Gobierno y del Parlamento velar por la salud del pueblo, y si aquella importación se autoriza, la salud estará seriamente amenazada.

Si estas razones no fueran bastantes, existen otras que si no las superan, las igualan en importancia y que deben ser tenidas en cuenta.

Discusión de los presupuestos

El presidente anuncia que va a comenzar la discusión de los presupuestos, y propone que para abreviar se siga el mismo procedimiento de años anteriores, remitiéndose al Senado las secciones del proyecto según vayan siendo aprobadas.

El señor González Llana apoya un voto particular contra la totalidad, reclamando la equiparación de las plantillas de funcionarios de todos los Ministerios, y señalando las anomalías que se han llevado a cabo con motivo de la aprobación del 14 por 100.

El señor Ordóñez, por la Comisión, le contesta, y el voto queda retirado.

El marqués de Villabrágima dice que hay un expediente en el Ministerio de Hacienda, por el cual se intenta despojar al Ayuntamiento de varios terrenos de la Dehesa de la Villa y protesta de ello.

El señor ministro de Hacienda expone que el Estado necesita edificar una nueva Casa de la Moneda, y que el expediente a que se refiere el señor marqués de Villabrágima tiene por objeto ahorrar la suma considerable que supondría la compra de un solar.

Los señores Besteiro, Castrovido y Salillas protestan de que se intente privar a Madrid de un medio tan necesario de expansión como la Dehesa de la Villa.

El ministro de Hacienda dice que estos temores son injustificados, por cuanto el expediente está aún en sus comienzos.

El señor Suárez Inclán consume el segundo turno en contra del dictamen.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a acometer las grandes reformas que la realidad de la vida española exige en todas sus manifestaciones.

Antes que un presupuesto formulario, es más admisible que una fórmula económica.

El ministro de Hacienda le contesta.

El presidente de la Cámara anuncia que va a preguntarse a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, consumidas, las reglamentarias para la discusión de tarifas ferroviarias.

Los republicanos y socialistas piden votación nominal, y se ausentan del salón.

Se acuerda la prórroga por 80 votos contra 2.

Continúa la discusión del presupuesto.

El señor Rodríguez Pérez consume el segundo turno.

El señor Saborit consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen, que comprende «Obligaciones generales, Presidencia y Estado», extendiéndose en largas consideraciones al combatir las diferentes partidas que en aquél se consignan.

Ruega a la Presidencia que suspenda para la sesión del martes el presupuesto de la Presidencia.

Accede la Presidencia, y después de aprobar varios dictámenes, se levanta la sesión a las diez de la noche.

❋

SENADO

A primera hora formularon diversos ruegos y preguntas los señores Gullón, marqués de Hermida y Durán y Ventosa.

El señor Ortega Morejón censura que a última hora se aprobase ayer definitivamente el proyecto de autonomía universitaria.

Califica este acto de atentado contra el derecho del senador y en contra del artículo 43 de la Constitución y del 214 del Reglamento de la Cámara.

El presidente hace un relato de los hechos. Niega que se haya atentado contra ningún derecho y cree que el señor Ortega Morejón podía haberse encontrado en la Cámara para pedir el cumplimiento de aquello en que se ampara.

Rectifica el señor Ortega Morejón y el señor Galdiz protesta también de la votación y anuncia, en nombre de los representantes vascongados, adoptarán la actitud que corresponda en los restantes proyectos.

El señor González Echevarri dice que él, como representante vasco y catedrático, no protesta de la aprobación de un proyecto que beneficia a las Universidades.

El señor Tormo, como presidente que fué de la última parte de la sesión de ayer, declara que nadie, ni el señor Galdiz, ni el señor Ortega Morejón, con el que habló, le manifestaron que se proponían pedir el «quorum».

El presidente da por terminado este incidente.

Reforma tributaria

El señor Sedó apoya una enmienda al artículo 3.º, relativa a la tributación de las sociedades comanditarias.

Le contesta el señor marqués de Cortina, rechazándose la enmienda.

Se acepta otra del señor Durán y Ventosa.

Una del señor Chapaprieta es retirada por su autor, y lo mismo hace con otra el señor Sedó.

Se acepta una del señor Chapaprieta.

El señor Sedó retira otras tres, y una del señor Maestre es desechada.

El señor Bas, de la Comisión, manifiesta que habiéndose redactado un nuevo artículo séptimo el que figuraba en el anterior dictámen, pasará a ser octavo.

Terminada la discusión de las enmiendas se procede a la discusión de la totalidad del artículo y el señor Chapaprieta consume el primer turno.

Señala imperfecciones que a su juicio tiene el artículo, y rebate éste en un extensísimo discurso.

El señor Bas, de la Comisión, le contesta con la misma extensión.

El señor Chapaprieta manifiesta que como tiene que ser muy extenso en su rectificación, ruega a la Mesa suspenda este debate.

Así se acuerda, y después de señalado el orden del día para el martes se levanta la sesión a las ocho.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del mes de Marzo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de tres a cinco de la tarde, ante el Comisario de Guerra don Emilio Chacón Morera, en la calle de San Nicolás, núm. 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el Comisario de Guerra don Alfredo Ramón Laca, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2 de tres a cinco de la tarde, ante el Comisario don Alfredo Ramón Laca, y en el propio local que los anteriores.

La Zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer Depósito Caballería Reserva núm. 1, la pasarán el día 1.º, a las doce y a las doce y media de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán el día 1.º, a las doce y doce y media de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los Depósitos de Reserva de Ingenieros y de Artillería el día 1.º, a las once y media y diez y seis, respectivamente.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL	Día 26	Día 27
Fin corriente	00 00	75 25
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 30	75 15
» E de 25.000 » »	75 45	75 20
» D de 12.500 » »	75 40	75 30
» C de 5.000 » »	76 40	76 10
» B de 2.500 » »	76 40	76 20
» A de 500 » »	76 85	76 30
» G y H de 100 y 200 »	76 25	75 75
En diferentes series	76 85	76 20
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	89 50
En diferentes series	00 00	89 50
5 por 100 amortizable.		
Serie E de 50.000 ptas. nominales	97 00	00 00
» E de 25.000 » »	96 90	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	97 80	96 60
» B de 2.500 » »	97 80	97 25
» A de 500 » »	97 80	97 00
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 1	99 90	99 75
Acciones del Banco de España	529 00	529 00
Idem del Río de la Plata	274 00	0 0 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos	293 00	293 00
Azucareras preferentes	000 00	117 75
Idem ordinarias	50 00	50 50
Idem obligaciones		00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, á la vista	41 10	40 40
Londres, á la vista	19 51	19 58

Los accionistas ferroviarios

Una exposición

Una Comisión de accionistas de ferrocarriles visitó al jefe del Gobierno y le hizo entrega de una exposición, en que se formulan quejas «ante el desamparo» y el abandono—dícese en el escrito—de que se pretende hacer víctima por el Parlamento español al capital empleado en empresas ferroviarias.»

Más adelante se lee:

«Bien está, señor, que se acuda a remediar la angustiosa situación del personal ferroviario; lógico es que se atienda al mejoramiento de un servicio público que requiere la doble vía, amplitud de muelles, aumento de trenes, puentes, túneles, en una palabra, cuanto exige la expansión de la intensa vida moderna; pero es justo que cuando se piense en esto se ponga también la atención en retribuir moderadamente al capital que se arriesgó en una industria que afectaba a toda la vida nacional.

Si el Congreso se niega a autorizar una elevación de tarifas; si, dentro de su soberanía, quiere apartarse del procedimiento que hoy pone en práctica el mundo entero y hacer de España una excepción en este orden, nosotros acataremos sus altas determinaciones; pero esperamos que el Gobierno, intérprete de los intereses respetables de accionistas y obligacionistas, obtendrá de los señores diputados una fórmula que asegure un interés remunerador corriente a los capitales invertidos en la explotación de los principales ferrocarriles de España, y esta será la prueba de que, efectivamente, están bajo la salvaguardia de la nación.»

La huelga ferroviaria en Francia

La intervención del Gobierno. La situación en las redes

PARIS, 28.—Se ha publicado una nota oficiosa acerca de la reunión que anoche celebraron los ferroviarios delegados de la Federación con monsieur Millerand. La reunión terminó después de la media noche.

Monsieur Millerand declaró a los periodistas que una huelga general declarada en estos momentos y en las condiciones actuales —como había dicho a los delegados obreros—constituiría un desafío al buen sentido.

Monsieur Millerand comprende los deberes de solidaridad que los representantes de los ferroviarios tienen respecto de sus camaradas; pero también el Gobierno tiene obligaciones ineludibles y las hará respetar.

Manifestó además a los delegados obreros que, puesto que todavía no ha sido lanzada la orden de huelga general, en todo momento está dispuesto a conferenciar con ellos.

El Consejo de ministros, reunido esta mañana, también se ha ocupado principalmente de la cuestión ferroviaria.

A las doce de hoy fué de nuevo recibido por monsieur Millerand el Comité ejecutivo de la Federación ferroviaria.

Asistió a esta entrevista el ministro de Obras públicas.

Las impresiones son favorables a la solución del conflicto.

El trabajo se va reanudando paulatinamente en la Compañía París Lyon-Mediterráneo. En la región parisiense, la situación no se ha modificado.

Si bien en la red del Este se ha paralizado el servicio, parece probable que se reanudará esta misma tarde.

El Gobierno ha decretado que en los restaurantes no se sirva a cada comensal más que un plato de carne. Si la huelga no se resuelve, se volverá al sistema de los dos días sin carne por semana.

El ministro de Obras públicas pedirá a la Cámara autorización para requisar los automóviles en caso de interrupción en los servicios ferroviarios.

A las ocho de la noche, la situación en las redes ferroviarias era la siguiente:

Red de P. L. M.—La situación no ha cambiado desde la mañana; tendencia a mejorar.

Red del Estado.—La salida de trenes se hace con bastante regularidad, si bien es algo anormal el tráfico en las grandes líneas.

Red del Este.—La huelga es parcial.

Redes del Norte y Orleáns.—Se trabaja en las vías y en parte de los talleres.

Redes suburbanas de París.—Llegan algunos trenes.

Información de Marina

Resoluciones del personal

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al teniente de navío de la escala de tierra don Francisco Marina Aguirre.

Comisiones.—Se confiere comisión indemnizable del servicio al teniente coronel de Ingenieros de la Armada don José F. Togores y Balzola.

Orden de San Hermenegildo.—Se circula Real orden de Guerra por la que se concede pensión de cruz de San Hemenegildo al comandante de Infantería de Marina, retirado, don Gerardo Elizechea Gundín.

Medalla de Marruecos.—Se concede la medalla militar de Marruecos con el pasador de Melilla, al teniente de navío don Pascual Díez de Rivera y Casares.

Menciones honoríficas. — Se concede la mención honorífica al médico primero don Adolfo Rodríguez de Linares, y al segundo practicante don Luis Nofría, por su comportamiento en las diferentes epidemias gripales que han existido en el apostadero de Cartagena.

Cuerpo de Sanidad

Se ha dispuesto que la Junta que ha de efectuar el reconocimiento facultativo de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, cuyas oposiciones fueron convocadas por Real orden circular de 17 de Octubre del año próximo pasado, esté constituída por el subinspector de segunda clase don Nemesio Fernández Cuesta y Portal, y por los médicos primeros don Antonio González Romero y don Vicente Cebrián Jimeno, y como suplente, el oficial de igual empleo don Fernando Ferratges Tarrida, debiendo verificarse dicho acto en el día, hora y local que determina la Real orden de 15 de Noviembre último.

A propuesta de la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada se ha dispuesto que el médico primero de la misma, don Luis Urtubey y Rebollo, continúe en el destino que en la Escuela Naval Militar venía desempeñando en su anterior empleo, mientras no se cuente con personal de médicos segundos para poder relevarle.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Dícese que todo sigue lo mismo, a pesar de todo

Entre ocho y media y nueve de la noche al salir los obreros que trabajan en la fábrica de aceites de los señores Salat, establecida en la calle Lérida, un grupo de desconocidos hizo sobre los trabajadores veinte disparos de arma de fuego.

Resultó herido Ramón Llauradó, de cuarenta y ocho años. En la Casa de Socorro donde fué asistido se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado en la región glútea y en el pie derecho.

Los agresores, realizada su hazaña, se dieron a la fuga.

En la fábrica de aprestos de don F. Conve, situada en la carretera de Mataró, esquina a la calle de Pedro IV, se ha declarado un incendio, que tras no pocos esfuerzos fué sofocado por los bomberos.

Se cree que, como los que desde hace unos días se vienen registrando, fué intencionado. Quedaron destruídas 350 piezas de tela elaborada.

No sería de extrañar que, dada la frecuencia de estos incendios, las fábricas pertenecientes al ramo del agua no abrirán sus puertas el próximo lunes, como protesta contra la pasividad de las autoridades.

Las declaraciones que ha hecho en Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Maestre, y que publica esta noche la Prensa local, han sido acogidas con irónicos comentarios en la Federación patronal, donde la impresión dominante es pesimista.

Esta entidad cree que la situación sigue siendo tan grave como antes.

La Unión gremial continúa recogiendo firmas para el manifiesto que en breve publicarán las entidades económicas, en la que se pedirá la creación de la Comisaría de cuestiones sociales.

El Juzgado de la Audiencia ha procesado a dos individuos que fueron sorprendidos por la Policía, recaudando cuotas entre los obreros de una fábrica de cajas de maderas de la calle de Palmer. Se les exige la fianza de 1.000 pesetas para decretar su libertad condicional.

❋

EN ZARAGOZA

Los sindicalistas en acción.—Dos detenciones

La acción destructora de los sindicalistas continúa en esta población con caracteres alarmantes.

Esta mañana dos jovenzuelos apedrearon el comercio de la viuda de Ferrer, de donde hace días fué despedido el presidente del Sindicato de los dependientes de comercio.

Los apedreadores rompieron una luna valorada en 900 pesetas.

En este mismo comercio, en lo que va de mes, han sido destrozadas lunas por valor de 4.000 pesetas.

Dos transeuntes, ayudados por una pareja de guardias de Seguridad, detuvieron a los autores, que resultaron ser Jorge Montes, de dieciocho años, panadero, y Gerardo Rodríguez, de dieciséis años, molinero, ambos pertenecientes al Sindicato de alimentación.

Se asegura también que el autor de la colocación del petardo en el café de Londres fué otro muchacho, por lo cual se está demostrando que hay un plan organizado y de cuya ejecución se han encargado jovenzuelos afiliados al Sindicato.

El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que sean clausurados todos los Centros que quedan por clausurar, incluso el Casino de los dependientes de comercio.

La misma autoridad ha hecho comparecer ante su presencia a las Directivas de los diferentes Sindicatos y les ha hecho saber las medidas que se propone adoptar en relación con la comisión de atentados y para la represión de otros hechos violentos que pudieran estar preparados.

INFORMACION POLITICA

El descanso de la Prensa

Los reporteros que hacen información en la Presidencia visitaron hoy al señor Allendesalazar para expresarle su agradecimiento por la calurosa defensa que ayer hizo en el Senado del descanso dominical de la Prensa.

El jefe del Gobierno ratificó ante los reporteros su propósito de hacer cumplir inflexiblemente la ley.

En favor de la exportación

El señor Lerroux y el diputado por Baleares señor García Parreño han visitado hoy al señor Allendesalazar para rogarle que se autorice la exportación del calzado fabricado en aquella provincia insular, como único medio de impedir la ruina de varias fábricas que únicamente trabajaban para casas extranjeras.

Según parece, el calzado cuya exportación se pide no tiene aceptación en la Península.

El marqués de Alhucemas en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el señor marqués de Alhucemas, permaneciendo más de media hora conferenciando con el Monarca.

Al salir dijo a los periodistas que había sido una visita de cortesía sin ninguna importancia política.

Elecciones parciales

El jefe del Gobierno sometió hoy a la firma del Rey los decretos convocando a elección parcial por los distritos de Montalbán y Almería, que representaban los señores Castell y Jiménez Ramírez, nombrados respectivamente directores generales de Obras públicas y de Agricultura.

DE GOBERNACION

El presupuesto de Seguridad

El subsecretario de Gobernación dijo hoy a los periodistas que hasta las tres y media de la madrugada estuvo reunido el ministro con los ponentes de la Comisión de presupuestos para tratar del de Seguridad.

Huelga solucionada

El gobernador de Cáceres comunica que se ha solucionado la huelga agraria del pueblo de Alcántara.

Banquete del Cuerpo de Policía

El ministro de la Gobernación presidió a mediodía el banquete celebrado por la Policía madrileña para conmemorar el aniversario de la creación del Cuerpo de Policía.

Detencion de un sospechoso

El gobernador de Barcelona comunica que ha sido detenido en aquella capital un súbdito italiano, natural de Pisa, ocupándosele 45 cartuchos de dinamita.

Llámase el detenido Augusto Ulibarri.

La Policía hace gestiones para averiguar si el detenido está complicado en la campaña terrorista.

Rectificación

El señor conde de Salvatierra, gobernador civil de Barcelona, dice en los periódicos que no han sido bien interpretadas las manifestaciones que hizo al salir de Palacio de ofrecer sus respetos al Monarca.

Nos alegramos de esta aclaración, pues sin ella hubiéramos creído que quien cometía tales desaciertos y tales inconveniencias jamás podía ser una garantía de acierto en la difícil misión que en los momentos presentes incumbe a la primera autoridad civil de Barcelona la ligereza que hubiera demostrado diciendo acerca de su conferencia con Su Majestad el Rey lo que se le había atribuído.

Se atribuye también al general Miláns del Bosch la manifestación de que no tendrá inconveniente en volver a ocupar con gusto el cargo de capitán general de Cataluña si se le ofreciese un Gobierno serio. Pero ¿será cierto esto? ¿Será posible que quien ha desempeñado elevados cargos y está propicio a desempeñarlos de nuevo, para los cuales es tan indispensable conservar incólumes todos los prestigios, pretenda mermar los del Gobierno, cualquiera que éste sea?

Acuerdos de la Comision de Presupuestos. Nuevos aumentos para el personal judicial y el Clero

En su reunión de ayer, acordó la del Congreso, al estudiar el de Gracia y Justicia, aplicar el 14 por 100 a los funcionarios a quienes no alcalcanzó el beneficio.

El sueldo mínimo será el de 1.500. También se acordaron los siguientes aumentos para los funcionarios de la carrera judicial:

Jueces, secretarios, vicesecretarios y abogados fiscales de las Audiencias, 1 000 pesetas.

Magistrados de las provinciales, 900 pesetas, Magistrados de las territoriales, 800 pesetas.

En el presupuesto de Guerra se acordó después de oir al ministro aumentar en 25 céntimos el costo del rancho.

Del de Gobernación se ha rechazado un crédito de 200.000 pesetas para la Escuela de Policía.

Además se discutió el de Gracia y Justicia, en lo que afecta al Clero.

Se votó el aumento al Clero parroquial y catedral, votando en contra los señores Sanchillas y Prieto.

Quedó aceptada, por lo que respecta al clero parroquial la siguiente escala:

Coadjutores, 1.300 pesetas; párrocos rurales, 1.500; de entrada, 1750; de ascenso 2.000, y en los de término, se establecen dos categorías, unos de 2.225 y otros de 2.500.

Por lo que respecta al Clero catedral, se ha fijado una cuota fija de aumento de 750 pesetas.

Los capellanes de conventos quedan en 1.000 pesetas.

Estos aumentos dan un total, para el Clero parroquial de unos nueve millones de pesetas y para el catedral de 1.400.000.

Otra proposicion sobre el juego

Los diputados que suscriben, tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición.

El Congreso acuerda que se nombre una comisión parlamentaria que proceda a depurar los abusos cometidos con motivo del juego y a proponer los medios de evitar que puedan subsistir o reproducirse.

Palacio del Congreso 27 de Febrero.—Tías, Ventosa, Zulueta (don Luis), García Guijarro, López Mora, Julián Besteiro y Gabriel Alomar.

La adquisicion de trigo argentino

En el ministerio de Abastecimientos se verificó por la mañana la apertura del pliego para la adquisición de trigo argentino por valor de 340.000 toneladas.

Según nuestras noticias, el concurso se declarará desierto, en vista de las malas condiciones en que se han hecho dichas ofertas.

La expansion comercial

En una enmienda, suscrita en primer término por el señor Lerroux, se solicita que se consignen en los presupuestos 500.000 pesetas para premiar las diez mejores Memorias que envíen los cónsules de España en el extranjero sobre expansión comercial.

En favor de las Clases pasivas

El señor Lerroux ha presentado una enmiend al proyecto de Presupuestos en la que pide el aumento de 10 millones de pesetas para mejorar los haberes de las Clases pasivas.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para os barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

El torero de la emoción

En el expreso de Irún llegó a Madrid Juan Belmonte, acompañado de su representante y de su mozo de estoques.

El viaje desde Salamanca lo hizo el diestro en estado relativamente satisfactorio, con poca o ninguna fiebre y con escasos dolores.

En la estación le esperaban los doctores Serrano y Viguera, quienes le auxiliaron para trasladarle del coche a su automóvil, en el que el popularísimo trianero fué trasladado a su domicilio.

Reconocido por los mencionados facultativos, pudo apreciarse que la herida no reviste extraordinaria gravedad, aunque está situada en una región muy peligrosa.

Para no inquietarle en demasía, el doctor Serrano se limitó a mover el vendaje, inyectando al herido una dosis de suero antitetánico.

Se le realizará otra nueva cura.

A pesar de la prohibición de hablarle, entraron a visitarle contados íntimos, que le encontraron en estado satisfactorio.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.

MADRID

De Valencia

Un petardo

Ha estallado un petardo en una ventana de la fundición de los hijos de Andrés Ferrer, en la calle de Gandía.

Causó algunos desperfectos. La detonación fué formidable.

TEATROS

Funciones de tarde para mañana

REAL—A las cinco, Maruxa y Bohemios.

ESPAÑOL.—A las cinco y media, La vida es sueño.

PRINCESA.—A las cinco, El abanico de lady Windermere.

COMEDIA.—A las cinco, Los caciques.

CENTRO.—A las cinco y media, Una aventura en París.

LARA.—A las seis, La muchacha que todo lo tiene.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, Los molinos cantan.

A las seis y media, El as.

ESLAVA.—A las cinco y media, La rosa del mar y la Argentinita.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El mundo es un pañuelo.

CERVANTES.—A las seis y media, El pobre Rico y Colonia veraniega.

APOLO.—A las cuatro, Trianerías.

A las seis y media, Pepe Conde.

COMICO.—A las cuatro, El milagro del profesor Volfran.

NOVEDADES.—A las cuatro, La encerrona.

A las cinco, La Pitusilla.

A las seis y cuarto, La romería del odio.

A las siete y cuarto, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—A las cuatro, El príncipe fumador de opio.

A las seis y media, El puente de los crímenes.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco, Ardillas y lirones.

Funciones para el lunes

PRINCESA.—A las diez (beneficio de Fernando Díaz de Mendoza), El condado de Mairena (estreno).

ESPANOL.—A las diez, La vida es sueño.

LARA.—A las seis, María Victoria.

Noche.—No hay función para dar lugar a los ensayos generales de Wu-Li-Chang.

CENTRO.—A las diez, Una aventura en París.

APOLO.—A las seis y media, Trianerías.

A las diez y cuarto, Pepe Conde.

CERVANTES.—A las seis y media, Un lectura y El pobre rico.

A las diez y media, Colonia vetaniega y El pobre Rico.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El milagro del profesor Wolfran.

NOVEDADES.—A las seis, La Pitusilla.

A las siete y cuarto, El mantón rojo.

A las nueve y cuarto, La encerrona.

A las diez y media, El monigotillo.

A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Tierra baja.

El cartel para hoy

REAL.—A las nueve, Manón (actos primero y segundo) y Bohemios.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza.—A las diez, Y va de cuento... (última representación).

ESPAÑOL.—(Beneficio de Ricardo Calvo).—A las diez, La vida es sueño, y lectura de poesías por Ricardo Calvo.

LARA.—A las diez (Compañía de Ernesto Vilches), La muchacha que todo lo tiene.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, Una aventura en París.

ESLAVA—A las seis, La rosa del mar.
A las diez y quince, El nuevo Kursaal.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y cuarto, Los caciques.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso y Ramírez.)—A las seis y media, Una lectura y El pobre Rico.
A las diez y media, Una lectura. El pobre Rico.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas.
A las seis y media, Trianerías.

COMICO.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis y media, El milagro de profesor Wolfran (estreno).
A las diez y media, El milagro del profesor Wolfran.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto Qué amigas tienes, Benita.
A las diez y media, El mundo es un pañuelo.

NOVEDADES.—A las seis, La Pitusilla.
A las siete y cuarto, El mantón rojo.
A las nueve y cuarto, La encerrona.
A las diez y media, El monigotillo.
A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, El príncipe fumador de opio.
A las diez, El puente de los crímenes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamieto muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sni hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulaes

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2 900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12 950 toneladas y 13 000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPANA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts. **Domicilio Social: Prim, 5, Madrid**

Director Gerente: Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.

LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trájosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja. 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2 000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y teléfonica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir
La más sencilla de manejo.
La más duradera.
La más perfecta.
La más económica.
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.
La

REPRESENTACION GENERAL PARA
España
Viuda é hijos de Flórez-Estrada
Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida

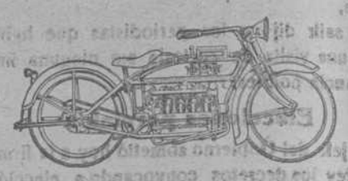

EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA
Viuda é hijos de Flórez-Estrada
Exposición: Bárbara de Braganza, 20
Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT C.° LTED

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glascow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour l'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.—MADRID

Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: **TORINO, Via Cuneo, 20.-***Astilleros en* **SPEZIA (Muggiano)**

Talleres mecánicos y fundición: **TORINO, Vía Cuneo, 20**

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederas sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques
Motores de combustión, tipo Maria... para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS
Correspondencia: Specia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: *A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.*

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª

CÁDIZ

CONSIGNACIONES

ADUANAS - EMBARQUES

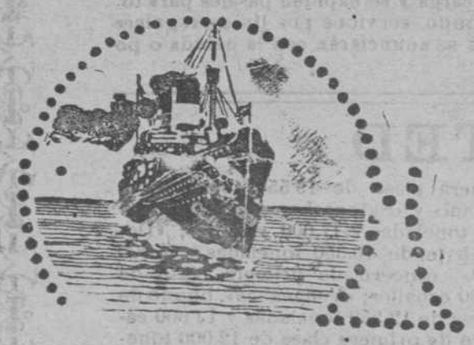

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

The International Paint & Compositions C.°, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Marca registrada.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique